

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Sra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el art. 7 de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados "REYES SOTO, CARLOS RAFAEL s/Ciudadanía por naturalización", Expte. N° 4251, el Sr. Carlos Rafael Reyes Soto, Hijo de Rafael Antonio Reyes y de Miguelina Soto, nacido el 13 de diciembre de 1977 en Santo Domingo República Dominicana, con D.N.I. N° 94154794, y con domicilio real en Pasaje Savio 1155 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 6 de Agosto de 2008. María Susana Barta, secretaria.

§ 15 42047 Ag. 15

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a la firma PETROLERA DEL LITORAL S.A. a comparecer a estar a derecho, dentro de los autos caratulados: "HORNY, MARIA EUGENIA c/PETROLERA DEL LITORAL S.A y/o OT. s/Cobro de Pesos", Expte. N° 135/2003. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL en los Estrados del Juzgado por el término de tres días, venciendo el plazo tres días después de la última publicación. Rosario, de febrero de 2008. Dra. Graciela A. Canalda, Secretaria.

S/C 42090 Ag. 15 Ag. 20

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: "BACLINI, JORGE R. c/CAMPODONICO, MARIA OTTONE de s/Aseguramiento de Pruebas", Expte. N° 1504/07, por decreto de fecha 30/05/08, se ha ordenado la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, citándose y emplazándose a MARIA OTTONE DE CAMPODONICO, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. María Angélica Rodríguez, Juez. Rosario, 4 de Julio de 2008. Juan Carlos Miranda, secretario.

§ 11 41973 Ag. 15 Ag. 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición Señor Juez Primera Instancia Distrito Civil Comercial Novena Nominación Rosario, autos: "MUNICIPALIDAD DE PEREZ c/JERIA, JUAN JORGE RIVERO s/APREMIO FISCAL", Expte. 1345/98, se ha dispuesto notificar al Señor JUAN JORGE RIVERO JERIA, que en autos se ha dictado la siguiente resolución: "N° 2696 - Rosario, 05 de agosto de 2008.- VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO: Dispongo la venta del 100% del inmueble ubicado en la zona norte de la ciudad de Pérez, situado en la calle J. B. Alberdi entre las calles Martín Fierro y 20 de Junio, inscripto al Tomo 461, Folio 76, Número 114760 mediante subasta pública para el día 28 de agosto de 2008 a las 10,30 hs. en el Juzgado Comunal de la ciudad de Pérez con la base del valor de mercado, reducido en un 10%, esto es \$ 17.550.- En caso de no haber oferentes, con una retasa del 25% y de persistir la falta de postores en tercera y última subasta con la base del Avalúo Inmobiliario. El comprador deberá abonar en el acto de remate el 30% del valor alcanzado a cuenta de precio y el 3% del mismo valor como comisión del martillero, en pesos y/o cheque certificado. El pago deberá hacerse en dinero efectivo, cheque certificado u otro medio a satisfacción del martillero. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de notificado el auto aprobatorio del remate. El inmueble sale a la venta en el estado de desocupación que da cuenta el acta de constatación. Los impuestos, tasas y contribuciones que adeude el inmueble serán a cargo del comprador, como así también el I.V.A., si correspondiere, y los gastos e impuestos que graven la transferencia de dominio; la posesión será entregada una vez cancelado el total del precio. Si la venta fracasara por culpa del postor u oferente será aplicado el art. 497 del C.P.C.C. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales.- Oficiése.- Hágase saber al martillero actuante que los edictos de subasta y/o licitación deberán ser presentados para su firma en Secretaría por lo menos 5 días antes del último día para su publicación en los diarios respectivos, como así también que la publicación deberá haber terminado 5 días antes de la fecha de remate o presentación de sobres. Regístrese y agréguese copia al expediente".- Fdo: Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez). Dra. Patricia N. Glencross (Secretaria). Se hace saber a efectos legales. Secretaría, Rosario, 11 de

agosto de 2008.- Patricia Glencross, secretaria.-

S/C 42126 Ag. 15 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 12 de Rosario, dentro de los autos caratulados: NUEVO BCO. BISEL S.A. c/MARIN ROSA BEATRIZ y LOPEZ MIGUEL ANGEL s/Demanda Ejecutiva. Expte. N° 1213/06, se ha ordenado notificar auto N° 3114 de fecha 20/10/06, Vistos y Considerando: Los presentes autos: Nuevo Bco Bisel S.A c/Marin Rosa y otro s/Demanda Ejecutiva. Expte. N° 1213/06. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado. Désele al compareciente la participación legal que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Imprímase a los presentes el trámite del juicio ejecutivo (artículo 442 y ss. del C.P.C.C). Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Resuelvo: Anotar inhibición general de bienes sobre la parte demandada por la suma de \$ 3.075,49 con más el 30% estimado para intereses y costas, librándose los despachos pertinente previa reposición del sellado de ley. Insértese y hágase saber. Fdo. Carlos Eduardo Cadierno, Juez Subrogante y la Dra. Paula Sansó Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29/07/08. Alfredo Farías, secretario en suplencia.

\$ 17,50 40882 Ag. 15 Ag. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en los caratulados: "JAURENA MAURICIO c/SERVITOR INMOBILIARIA CONSTRUCTORA Y FINANCIERA S.R.L. s/Usucapión", Expte. N° 209/08 se dispuso: Rosario, 28/07/2008. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, en mérito al poder especial acompañado. Por promovida demanda de prescripción adquisitiva. Emplácese a quienes detentan la propiedad y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Distrito de Funes, Dpto. Rosario, Provincia de Santa Fe, sobre calle Varela a los 47,50 metros de la calle Tucumán hacia el Oeste y mide 20 metros de frente al norte por 39,16 metros de fondo. Para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por tres veces, venciendo su término cinco días después de la última publicación. Líbrese oficio Cítese al Estado Nacional, Estado provincial y a la Municipalidad de Rosario, a fin de que hagan valer sus derechos, si los tuvieren. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hernán G. Carrillo, Juez - Gabriela B. Cossovich, secretaria. Rosario, 8-08-08.

\$ 11 42013 Ag. 15 Ag. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, en los Autos caratulados "COCO MARIO c/MASTODICADSA MARIA ELENA s/Demanda ordinaria medida cautelar, Expte. Nro. 1418/02, se ha dictado lo siguiente: Nro. 1898. Rosario, 25 de Junio de 2008. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: 1) Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia, condenar a María Elena Mastodicasa, al accionado a abonar a la actora en el término de diez días la suma de pesos un mil trescientos treinta y tres con 58/100, con más un interés equivalente a la tasa activa de B.N.A. para operaciones de descuento de documentos en mora a 30 días, aplicable desde la mora y hasta el 03 de febrero de 2002. A partir de dicha fecha al capital resultante se le aplicará el C.E.R. con más la tasa máxima que para préstamos en relación a personas físicas deudoras fijan el Banco de la Nación Argentina, hasta el efectivo pago, con costas. 2) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la planilla respectiva. Fdo.: Hernán G. Carrillo (Juez), Gabriela B. Cossovich (Secretaria). Y otro. Nro. 2172. Rosario, 29 de julio de 2008. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aclarar la Sentencia Nro. 1898/08 y dejar establecido que la tasa máxima que en relación a personas físicas deudoras fija en el Banco de la Nación Argentina, es del 8% anual. Fdo.: Hernán Carrillo (Juez). Gabriela B. Cossovich (Secretaria). Rosario, 07 de agosto de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 17,50 42011 Ago. 15 Ago. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Distrito de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, en los autos: "BANCO MACRO S.A. c/SERVICIOS AL CAMPO S.R.L. y Otro s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nro. 127/08, se ha ordenado citar a SERVICIOS AL CAMPO S.R.L. a SILVIA EMA MORCILLO y terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días siguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 14.882,87 más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 4.445, u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de

cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la notificación por cédula en el domicilio constituido en la escritura hipotecaria. Datos del inmueble: Dto. Rosario, Matrícula 16-18071. Secretaría, Dra. Mariana Alicia Ruiz. Rosario, 7 de Agosto de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

§ 55 42001 Ago. 15 Ago. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en los autos "DRATMAN EDITH y Otro c/MENCIA JULIAN SIXTO y Otros s/Escrituración Exp. Nro. 199/08 se ha dispuesto emplazar a los herederos y/o legatarios de los demandados Sres. Mercedes Mencia, Andrés Juhasz, Inocencia Angela Mencia, Cayetano Mencia, Inocencio Aniano Mencia, Estanislada Dolores Mencia, Dionisio Mencia y Andrés Mencia para que comparezca a estar a derecho, por edictos que se publicarán por tres veces vencido el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía y del nombramiento de un curador. En cuanto a la rebeldía de los demandados Rubén Mencia, Osvaldo Mencia y Juana Paulina Losasso de Mencia, estése a lo decretado en fecha 27/05/2008. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Fdo. Hernán G. Carrillo (Juez), Gabriela B. Cossovich (Secretaria). Rosario, 08 de agosto de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 11 42008 Ago. 15 Ago. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, doctor Marcelo Luis Costa, Secretaría de la doctora Paula Sanso, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/LOGISTICA CONSTRUCCIONES y SERVICIOS S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 998/07, se intima de pago y se cita de remate a Logística Construcciones y Servicios Sociedad de Responsabilidad Limitada y/o a quien resulte responsable directo y/o solidario del pago del impuesto Patente Unica sobre Vehículos del dominio CPS 566, con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ley se llevará adelante la ejecución sin más trámites. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por cinco días sin cargo previo (Art. 76, Código Fiscal). Rosario, 6 de Agosto de 2.008. Paula Sansó, secretaria.

S/C 42106 Ag. 15 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Distrito de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Luis Ramunno, en los autos: "RABINOWICZ SAMUEL D. c/MAJO S.R.L. OSELLI NAZARENO s/Ejecución hipotecaria", Expte. N° 560/08, se ha ordenado citar a Majo Sociedad de Responsabilidad Limitada y terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de u\$s 55.754,98 más sus intereses y costas estimada provisoriamente en la suma de u\$s 16.726 u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Datos del inmueble: Dto. San Lorenzo, Tomo 361 Folio 43 bis N° 347.147. Néstor Osvaldo García, secretario. Rosario, 8 de Agosto de 2008. Néstor Osvaldo García, secretaria.

§ 55 42004 Ag. 15 Ag. 22

En autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/NEYRA RIGOBERTO s/Apremio", Expte. N° 1381/03 - Juzgado Distrito Civil y Comercial N° 3. El Sr. Juez ha ordenado publicar por edictos la siguientes resoluciones. Rosario, 29 de Septiembre de 2005. Y Vistos: Por presentado/a, con domicilio ad-litem constituido y en el carácter que expresa a mérito de la copia de poder que acompaña y se agrega, acuérdesse la participación que le corresponda. Por iniciada la presente demanda de apremio contra Neyra Rigoberto con domicilio en calle Nicaragua 1229 D 24 Rosario y/o quien resulte propietario y/o ocupante y/o responsable, agréguese a autos las constancias que acompaña. Cítese de remate al/os demandado/s, con la prevención que si no opone excepciones dentro del término de ley, se llevará adelante la ejecución. Se hace saber a la actora que la indeterminación del sujeto pasivo de la relación jurídico procesal es admisible al iniciar la demanda, pero en modo alguno ello puede perdurar durante todo el proceso y plasmarse en la sentencia, ya que condenar indeterminadamente a un sujeto que no puede ejercer su derecho de defensa (y ni siquiera enterarse de la promoción de una acción en su contra) resulta violatorio de la garantía constitucional de la defensa en juicio Atento a lo peticionado. Trábase embargo sobre el bien inmueble denunciado, si fuera propiedad de/los demandado/s hasta cubrir la suma reclamada, con más la suma de 30% estimada provisoriamente para intereses y costas futuras. A tal fin librense los despacho pertinentes dejando constancia que la presente medida se efectúa a pedido de la Dra. Tiscornia

Cintia María Eva., quedando el/la mismo la y/o quién este designe facultado/a para el diligenciamiento. Notifíquese por cédula con copia de la demanda. Insértese y saber. Autos: "Municipalidad de Rosario c/Neyra Rigoberto s/Apremio", Expte N° 1381/03. Rosario, de Diciembre de 2006. Por ampliada la demanda, en la suma expresada. Hágase saber. Fdo.: Dr. Carrillo, Juez - Dra. Cossovich, secretaria.

S/C 42015 Ag. 15 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Distrito de la 7ma. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga, en los autos: "FUSTER MARIA M y OTRO c/PETROSELLI NAZARENO A. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 1005/07, se ha ordenado citar a Nazareno Alberto Petroselli y terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama más sus intereses y costas, u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, sin perjuicio de la citación por cédula. Datos del inmueble: Dto. San Lorenzo. T° 176 F° 89 N° 170.253. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria. Rosario, 8 de Agosto de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 55 42005 Ag. 15 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de Ejecución de la 2da. Nom., Dr. José L. Sedita, Juez, Dr. Edgardo Fertitta, Secretario, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/FERNANDEZ BAUTISTA y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio, Expte. 1754/94, se notifica de los siguientes decretos: Rosario, 22 de Diciembre de 1994. Por presentada, constituido domicilio y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que se devuelve por ser general, dejándose copia en autos. Por iniciada la demanda de apremio que se expresa. Cítese de remate a la demandada para que en el término de ocho (8) días oponga excepción legítima. Trábase embargo en bienes de la demandada por el capital reclamado, con más la cantidad de pesos \$ 330 estimada provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan M. Flaherty, Juez, Dr. Juan Espósito, Secretario. Rosario, 9.10.95. Trábase embargo en la forma solicitada por la suma de \$ 1.000, estimado en concepto de capital, intereses y costas, librándose el despacho respectivo a sus fines. Fdo. Dr. Juan M. Flaherty, Juez, Dr. Juan Espósito, Secretario. Rosario, 30.12.96. Por ampliada la demanda en la suma expresada. Téngase presente y hágase saber. Fdo. Dr. Federico Amsler (en suplencia), Juez, Dr. Carlos López, Secretario. Rosario, 23 de Diciembre de 2005. Por ampliada la demanda en los términos del Art. 478 del C.P.C.C. por la suma de \$ 580,76. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Edgardo Fertitta, Secretario. Rosario, 28/7/08. Téngase por denunciado propietarios registrales. Publíquense edictos en los términos bajo apercibimientos de ley. Edgardo Mario Fertitta, secretario.

S/C 42084 Ago. 15 Ago. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, Dr. Oroño, Juez, Secretario del Autorizante; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/PROA 20 S.R.L., s/Apremio, Expte. 2005/01", se notifica el siguiente decreto: "Nro. 1930. Rosario, 25 de Junio de 2008. Y Vistos: Resuelvo: Aprobar en cuanto derecho hubiere lugar la planilla practicada a fs. 37, por la suma de \$ 7.524,64. Insértese y hágase saber. (Autos: Municipalidad de Funes c/Proa 20 S.R.L. y/o quien resulte propietario y ocupante s/Apremio, Expte. Nro. 2005/01. Fdo.: Dr. Oroño, Juez; Dra. Beduino, Secretaria. Nro. 1929. Rosario, 25 de Junio de 2008. Y Vistos: La labor profesional mencionada en los presentes y demás constancias de autos: Resuelvo: Regular los honorarios de/l Dr./a. Mariela Santiago en la suma de \$ 375, monto que equivale a 2,55 unidades JUS (Art. 7, Inc. 5to., ley 6767), aplicándose desde la mora el interés fijado en la sentencia dictada en autos, los que serán abonados por quien corresponda. Vista a las Cajas respectivas. Insértese y hágase saber. (Autos: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/PROA 20 S.R.L. s/Apremio", Expte. Nro. 2005/01). Fdo.: Dr. Oroño, Juez. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 42082 Ago. 15 Ago. 20

En autos "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CASADO CARLOS, Sucesión s/Apremio", Expte. 1130/03, Juzgado Distrito Civil y Comercial Nro. 3. El Sr. Juez ha ordenado publicar por edictos la siguientes resoluciones. Rosario, 20 de Agosto de 2003. Y Vistos: Por presentado, constituido domicilio y en el carácter invocado a mérito al poder que por ser general se devuelve dejándose copia autorizada en autos. Por iniciada demanda de apremio. Cítese de remate al demandado para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo las prevenciones de ley. Trábase embargo sobre los bienes del demandado por el capital

reclamado, con más la suma de \$ 800 estimada provisoriamente para responder a intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Insértese y Hágase saber. Fdo. Dr. Carrillo (Juez). Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 42016 Ago. 15 Ago. 20

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación de Rosario a cargo del Dr. José Luis Sedita (Juez), la Secretaria que suscribe, hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE FUNES c/SAN ALBERTO S.R.L. y/o quien resultare propietario s/Apremio, Expte. Nro. 10982/05, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 23/06/08. A los Ptos. I y II, líbrense oficios. Al Pto. III, notifíquese. Al Pto. IV publíquense edictos. Al Pto. V hágase saber a la actora. Fdo. Dr. José Luis Sedita (Juez) Dr. Carlos Bares (Secretario). 28 de Julio de 2008. Edgardo Mario Fertitta, secretario.

S/C 42096 Ago. 15 Ago. 20

Por disposición del Dr. Alejandro Pedro Martín, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación, en autos caratulados "REYES EDUARDO CARLOS s/Pedido de quiebra", Exp. Nro. 276/08; se ha resuelto bajo auto Nro. 1617 del 8.8.08 declarar en estado de falencia al nombrado, argentino, de apellido materno Monzón, nacido el 30 de diciembre de 193, D.N.I. 5.993.686, con domicilio en Montevideo 539, 7mo. "A" de la ciudad de Rosario, Prov. Santa Fe. Prohíbese efectuar pagos a la fallida, bajo pena de ineficacia. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se realizará un inventario de los bienes del deudor. Las fechas indicadas en la última parte del Art. 88 L.C.Q. Serán fijadas por auto ampliatorio. Firman: Dr. Alejandro Pedro Martín, Juez. Dr. Ricardo Lavaca, Secretario. Rosario, 8 de agosto de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 42024 Ago. 15 Ago. 22

Por disposición del Dr. Alejandro Pedro Martín, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, en autos: "FIDEICOMISO DEVOL GARDEN II y Ot. s/Prescripción adquisitiva" Exp. Nro. 545/07, por resolución Nro. 1311 del 30.6.08 ha resuelto: "Fallo: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el dominio del inmueble descripto como un lote de terreno ubicado en la ciudad de Rosario, de forma trapezoidal, en la esquina Sud Este formada por las calles 3 de Febrero y Santiago compuesto por 13,92 sobre calle 3 de Febrero, 3,74 m. sobre calle Santiago, 14,34 m. de contrafrente al Norte, sobre la pared existente y 0,27 m. de contrafrente al Oeste, encerrando una superficie de 27,91 m2. debiéndose tener presente la cesión de derechos y acciones posesorias del inmueble descripto, efectuada a Fideicomiso Edificio Devol Garden 2, inscripta en el Registro General de Propiedades en folio real Nro. 16-39608 y su antecedente dominial al tomo 312 C, Folio 1531, Nro. 82554, finca 129223 librándose oficio de ley en forma a sus efectos, una vez satisfechos los aportes a las Cajas Profesionales. 2) Imponer las costas a la parte actora. 3) Regular los honorarios profesionales de los Dres. Margarita Bortolutti y Juan Pablo Fantoni en la suma de \$ 9.500 (65 JUS) para cada uno de ellos, con vista a la Caja Forense. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firman: Dr. Alejandro P. Martín, Juez. Dr. Ricardo Lavaca, Secretario. Rosario, 11 de Agosto de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 11 42017 Ago. 15 Ago. 19

Autos: "CULLERES FABIANA MARIA s/Concurso Preventivo", Exp. Nro. 822/08. El Sr. Juez del Juzgado de Distrito de Primera Instancia, Civil, Comercial, Décimo Séptima Nominación, Dr. Alejandro Martín, ha declarado el concurso preventivo de la nombrada, argentina, docente, mayor de edad, D.N.I. Nro. 17.669.240, con domicilio real en Corrientes 1480, 9no. piso, Dpto. "B" de Rosario, Prov. Santa Fe. Se han fijado las fechas hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al síndico, hasta el día 26.9.08, para la presentación del informe individual, la del día 12.11.08; para el informe general el día 29.12.08; fecha de realización de la audiencia informativa, la del día 14.4.09, a las 10 horas y el fin del período de exclusividad hasta el día 21.4.09. La sindicatura es desempeñada por la Cont. María del Carmen Beltrán, D.N.I. 11.241.623, Matr. 4067/03, con domicilio en Corrientes 715, piso 2do. Ofic. 2 de Rosario y atiende días hábiles de 8.30 a 19.30 hs. Secretaría: Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 8 de agosto de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 55 42020 Ago. 15 Ago. 22

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 9na. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO C/ISACH CARLOS GABRIEL, SARMIENTO Nº 2488 de Rosario s/Ejecutivo", Expte. Nº 235/05, ha dispuesto. Por Resolución Nº 4333 - Rosario, 12/12/07 Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Hago lugar a la demanda y en consecuencia, ordeno llevar adelante la ejecución hasta que el Sr. Carlos Gabriel Isach pague a Banco Municipal de Rosario la suma de \$ 3.024,48 con más interés e IVA sobre interés, calculados a la tasa activa promedio del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., no capitalizada, desde el día 20/09/04 hasta el efectivo pago. Costas al demandado. Los honorarios serán regulados una vez practicada la liquidación. Insértese y hágase saber. Rosario, 01/08/08. Fdo. Dr. Marcelo Bergia (Juez) - Patricia N. Glencross. secretaria.

§ 11 41997 Ag. 15 Ag. 20

El Sr. Juez de Distrito de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: "PEREZ TERESA c/CILVETTI LAURA y OTROS s/Usucapión", ha dispuesto. Rosario, 03/06/08. Atento lo manifestado por la parte actora sobre la presunción de fallecimiento de los demandados de conformidad con lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.- Cítese y emplácese por edictos a sus herederos por el término de tres días bajo apercibimientos de ley.- Rosario, 11/08/08. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 11 41999 Ag. 15 Ag. 20

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: "COMUNA LUIS PALACIOS c/BULGHERONI, HUMBERTO s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 1511/06, se ha decretado lo siguiente: Rosario, 19 de Junio de 2008. De manifiesto en la oficina por el término de Ley. 1511/06 Firmado. Viviana Cingolani (Secretaria en suplencia) Luis A. Ramunno (Juez) - Comuna Luis Palacios c/Bulgheroni, Humberto s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 1511/06. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 41987 Ag. 15 Ag. 20

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaría Dr. Néstor García, autos: "NUEVO BANCO BISEL S.A. c/BUSCIGLIO JOSE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 1169/06, cita a la parte deudora y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al presentante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, para que dentro de los cinco días de la última publicación de los presentes edictos, abonen la suma de \$ 19.565,29, más \$ 5.880- estimados para intereses y costas provisionales, u oponga excepción legítima en el mismo término, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Todo referido al inmueble de calle Bv. 27 de Febrero entre Constitución y San Nicolás (lote 122) archivado en el Registro general bajo el Nº 50.924. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 55 41983 Ag. 15 Ag. 22

"2540 - Rosario 28 de Julio de 2008. Vistos: los autos caratulados "NAGERA ALBERTO OSCAR s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nº 1601/04, tramitados por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario.- Resulta... Considerando... Resuelvo: Llamar a mejorar la oferta realizada en autos por la suma de \$ 150.000 para la venta directa del inmueble ubicado en calle Ovidio Lagos 5169 de Rosario y el inmueble ubicado en calle Ovidio Lagos y Pje. Savio, ambos inscriptos al Tomo 496, Folio Nº 454 Nº 144106 del Registro General Rosario. El interesado deberá también hacerse cargo del impuesto inmobiliario, las tasas municipales y el servicio de Aguas Provinciales S.A. que se adeudaran. La oferta se deberá acompañar en sobre cerrado hasta el día 26/08/08. El oferente deberá hacer un depósito a cuenta de la misma de \$ 45.000.- o su equivalente en dólares estadounidenses y acompañar el comprobante conjuntamente con la oferta, fuera del sobre. - El día 27/08/08 a las 15 hs. se abrirán los sobres en audiencia pública a la que sólo podrán comparecer quienes hubieran realizado una oferta válida (además del síndico y del fallido) y en tal acto se adjudicará el inmueble al que hubiera hecha la oferta mayor, no se permitirá mejoramiento de oferta en ese acto, salvo que dos o más de ellas sean por igual valor. En tal caso en el acto se dispondrá del procedimiento de mejoramiento. El Sr. Síndico deberá publicar edictos por el término de 5 días en el BOLETIN OFICIAL, debiendo terminar la publicación al menos 3 días antes de la fecha hasta la que se recibirán ofertas.- Regístrese y agréguese copia al expediente. Fdo. Dr. Marcelo Bergia (Juez); Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 42145 Ag. 15 Ag. 22

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de UMBERTO FERRETTI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL, Expte. 753/08. Rosario, 08/08/2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 42000 Ago. 15 Ago. 29

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de CHIACCHIERA VIRGINIO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL, Expte. 715/08. Rosario 11/08/2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 42002 Ago. 15 Ago. 29

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Félix Ayeber y doña María Jochijmek o Yocnimeck Alfonso Isidro Silanes, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2008. Dr. García (Secretario). JOCHIJMEK, MARIA y AYEBER FELIX s/Sucesión; Expte.: 591/08. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 41995 Ago. 15 Ago. 29

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Alfonso Isidro Silanes, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2008. Dr. García (Secretario). PACHECO, ANTONIA ROSA y Ot. s/Sucesión; Expte.: 1132/07. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 41989 Ago. 15 Ago. 29

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Faustino Benito Porciel, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2008. Dr. García (Secretario). PORCIEL, FAUSTINO BENITO s/Sucesión, Expte.: 461/08. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 41984 Ago. 15 Ago. 29

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Juana María Avalos, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2008. Dr. García (Secretario). AVALOS, JUANA MARIA s/Sucesión; Expte.: 603/08. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 41980 Ago. 15 Ago. 29

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Lelia Inés Area, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2008. Dr. García (Secretario). AREA, LELIA INES s/Decl. de herederos; Expte.: 627/08. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 41978 Ago. 15 Ago. 29

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Cosme Damiano Travaglini y/o Cosme Damián Travaglini y/o Cosimo Travaglini por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2008. Dr. García (Secretario). TRAVAGLINI, COSME s/Sucesión; Expte.: 1234/07. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 41976 Ago. 15 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CORONEL, MARISA SANDRA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Agosto de 2008. Dra. Ricardo J. Lavaca, secretario (en suplencia).

\$ 15 41990 Ag. 15 Ag. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de STRADA REGINA BLANCA LUISA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 8 de Agosto de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 42014 Ag. 15 Ag. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña IRMA NELIDA CRESPO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Agosto de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 41982 Ag. 15 Ag. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ARISTODEMA SILIS BAEZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 5 de Julio de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 42035 Ag. 15 Ag. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de Roberto Raúl García, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "GARCIA ROBERTO RAUL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 818/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 8 de Agosto de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 42021 Ag. 15 Ag. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario se cita, llama y

emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Manuel Adelino Arrarte y/o Manuel Arrarte Silva, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "ARRARTE MANUEL ADELINO y/o ARRARTE SILVA Manuel s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 742/08. Secretaría; Rosario, 01 de Agosto de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 42120 Ag. 15 Ag. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don ORLANDO RAMON NOETZEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Agosto de 2008. María Fabiana Genesisio, secretaria subrogante.

§ 15 41981 Ag. 15 Ag. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de Angela Miguelina Giuliente que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "GIULIANTE ANGELA MIGUELINA s/Declaratoria de herederos", Exp. Nro. 940/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 8.8.08. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 42018 Ago. 15 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROMEO FERRARI y LAURA PAGGI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de Agosto de 2008. María Fabiana Genesisio, secretaria.

§ 15 41998 Ago. 15 Ago. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios CARMELA FURFURO y/o PURFURO y/o FURURO, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11/08/08. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 42062 Ago. 15 Ago. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios NELLY ELMA MANSILLA, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11/08/08. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 42059 Ago. 15 Ago. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios JOSEFINA CRAPANZANO, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11/08/08. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 42060 Ago. 15 Ago. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios LEONEL ADRIAN SEGAMARCHI, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11/08/08. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 42064 Ago. 15 Ago. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios MAXIMINO FERNANDEZ y ESTHER MALDONADO, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11/08/08. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 42065 Ago. 15 Ago. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios JUAN CARLOS ALVAREZ, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11/08/08. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 42066 Ago. 15 Ago. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación de Rosario Dr. Jorge Scavone, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de la causante Doña AMALIA PIA PETTINARI, a los efectos que comparezcan por ante este Juzgado dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus fines en el diario BOLETIN OFICIAL y en hall de Tribunales. Rosario, (SF), 11 de Agosto de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15 42031 Ag. 15 Ag. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, llama, cita y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores del causante Don SANTOS MANIAGO, a los fines que comparezcan por ante este Juzgado dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario "BOLETIN OFICIAL" y en Hall de Tribunales. Rosario, (SF) 5 de Agosto de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 42030 Ag. 15 Ag. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña DORA SEIRA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Agosto de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 42009 Ag. 15 Ag. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don OSCAR ALFREDO TORRES, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de agosto de 2008. Mariana Alicia Ruiz, Secretaria Subrogante.

\$ 15 42007 Ag. 15 Ag. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de GALLINO, JUAN y MATTIA, OLGA DALIA CATALINA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Julio de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 42010 Ag. 15 Ag. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Iván Daniel Kvasina, y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11287, se hace saber que en los autos caratulados: "RUIZ, PEDRO s/Sucesión", Expte. N° 452/2008, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Pedro Ruiz, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 10 de Junio de 2008. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 15 42104 Ag. 15 Ag. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Costa, llama a los herederos, acreedores y legatarios de EUGENIA SIRA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de Agosto de 2008. Paula Sansó, secretaria.

§ 15 41974 Ag. 15 Ag. 29

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de Dorlisa Marquez para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Firmat, 05 de Agosto de 2008. MARQUEZ, DORLISA s/Declaratoria de herederos. Expte.: Nro. 644, año 2008. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 42040 Ago. 15 Ago. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Silvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados "AGUIRRE, ELISA AURELIA c/LESCANO, ORLANDO PAULINO s/Usucapión" (Exp. Nro. 438/2007), se ha dispuesto lo siguiente: Firmat, 21 de Febrero de 2008. Atento al informe que antecede y no habiendo comparecido la parte demandada, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Señálese fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 26/08/08 a las 10 hs. por ante este Juzgado. Notifíquese. Expte. Nro. 438/07. Fdo.: Dra. Sylvia C. Pozzi, Jueza. Dra. Laura M. Barco, Secretaria. Firmat, 07 de Agosto de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

§ 11 42144 Ago. 15 Ago. 22

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, Distrito Nro. 6, Cañada de Gómez, hace saber que en los autos caratulados "MONTI, WALTER MARIO s/Concurso preventivo, hoy quiebra" Expte. Nro. 2253/96 que se tramitan por ante ese Juzgado, se ha resuelto tener por presentado informe final y proyecto de distribución en los términos del Art. 218 de la ley 24.522, el que se ha puesto de manifiesto a los fines que el fallido y los acreedores presenten sus observaciones en el término de ley disponiéndose la notificación mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL. Cañada de Gómez, 28 de Mayo de 2008. Cecilia F. Castellán, secretaria.

S/C 42134 Ago. 15 Ago. 20

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6 de la 2da. Nominación, con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez a cargo de Dra. María Laura Aguaya, Juez, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don CARLOS VICENTE GUERRINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Cañada de Gómez, 06 de Agosto de 2008. Cecilia F. Castellán, secretaria.

§ 15 42138 Ago. 15 Ago. 29

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaria de la autorizante, hace saber que en los autos caratulados: "GONZALEZ MERCEDES R. c/RODRIGUEZ ROQUE R. s/Divorcio Vincular", Expte. Nro. 245/07, que se encuentran tramitando en el referido Juzgado, se han dictado los siguientes decretos: "Cañada de Gómez, 4 de Mayo de 2007. Por presentada con domicilio constituido que se acepta, en el carácter invocado, por derecho propio y con el patrocinio letrado. Otórguesele la participación legal que por derecha le corresponda.- Por iniciada la acción que expresa de Divorcio Vincular contra el Sr. Roque Rubén Rodríguez, con domicilio que denuncia como desconocido.- Previo a proveer lo demás solicitado, librese oficio al Registro General de las Personas, a los fines que informe sobre el último domicilio del demandado registrado. Cumplimentese debidamente con el sellado fiscal y los aportes colegiales. Cañada de Gómez, 28 de Mayo de 2008. Por cumplimentado con lo oportunamente ordenado. Téngase presente el domicilio denunciado, en calle Presidente Roca N° 1241 de Rosario. Pcia. de Santa Fe. Imprímasele al presente el trámite de Juicio Ordinario. Téngase presente la prueba ofrecida. Agréguese la documental acompañada. Cítese y emplácese al nombrado para que dentro del término de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. De no ser hallada la demandada en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien lo atienda o de vecinos si es que allí vive y únicamente en caso afirmativo procederá a efectuar la diligencia. Cañada de Gómez, 28 de Julio de 2008. Atento la informado por el Oficial Notificador en la cédula glosada a fs. 24/25, procédase a la publicación de edictos a los fines de la notificación de los decretos de fs. 9 y 23 por el termino de ley. María Laura Aguaya, Juez; Cecilia Castellán, secretaria.

§ 11 42136 Ag. 15 Ag. 22

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación del Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría de la autorizante, hace saber que en los autos caratulados: "MONTIEL ELDA HAYDEE c/SCHNACK ADOLFO HENRY s/Daños y perjuicios", Expte. N° 605/00, que se encuentran tramitando en el referido Juzgado, se ha dictado el siguiente decreto: "Cañada de Gómez, 02 de Julio de 2008. Cítese y emplácese por edictos a los herederos del Sr. Víctor Rubiolo a que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley (Art. 597 C.P.C.C.). María Laura Aguaya, Juez; Cecilia Castellán, secretaria.

§ 11 42135 Ag. 15 Ag. 22

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nro. 6 de Cda. de Gómez, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se hace saber en los autos TRANSPORTE MORETTI S.A. s/Pedido de quiebra", Expte. Nro. 38/2007, por sentencia Nro. 1143 del 28/07/08 se ha ordenado: Ampliar la Sentencia Nro. 799 de fecha 22 de Mayo de 2008, en el sentido de: 1) Fijar el día 28 de Octubre de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de crédito, debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos; 2) Hacer saber que la Sra. síndica designada C.P.N. Mónica Irma Bressan aceptó el cargo y constituyó domicilio en Moreno 79, Of. 12 de Cañada de Gómez, estableciendo horarios de atención de lunes a viernes de 14 a 19 hs. 3) Fijar el día 10 de diciembre de 2008 como fecha para que la Sindicatura interviniente presente Informes Individuales y el día 24 de febrero de 2009 para la presentación del Informe General; 4) Publíquense los edictos de ley. Insértese y hágase saber. Firmado: Juez Dra. Cuaranta; Secretaría Dr. Guillermo Coronel. Cañada de Gómez, Julio de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C 42146 Ago. 15 Ago. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARCOS ROGELIO DELPINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia Castellán, secretaria.

§ 15 42130 Ago. 15 Ago. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nominación, del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez, Secretaría de la Dra. Cecilia Castellán, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CRISTINA PALOMBARANI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia Castellán, secretaria.

§ 15 42132 Ago. 15 Ago. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HORACIO JOSE BELLONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia Castellán, secretaria.

§ 15 42128 Ago. 15 Ago. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de TERESA NELIDA CUCCARO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia Castellán, secretaria.

§ 15 42129 Ago. 15 Ago. 29

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RAUL DAVID COLOMBO, titular de D.N.I. Nro. 7.644.407, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Cañada de Gómez, Noviembre de 2007. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15 42140 Ago. 15 Ago. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PORTMANN MARIA LUISA y/o PEREZ PEDRO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 42125 Ago. 15 Ago. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN ANGEL MUSSETTI y NELVA PASCUA ALEMANDI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 42127 Ago. 15 Ago. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ACUÑA RAMONA INES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 42111 Ago. 15 Ago. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SANCRICCA VALDIVIA y/o SANCRICA VALDIVIA y PIRANI DESIDERIO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 42112 Ago. 15 Ago. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GONZALEZ MANUEL DIONISIO y FEBBRANTI IDA y/o FEBBRANTI IDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 42114 Ago. 15 Ago. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NARDI MARIANO JUAN, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 42118 Ago. 15 Ago. 29

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de San Lorenzo, Distrito Judicial N° 12. a cargo de la Dra. Liliana G. Pasquinelli, Secretaria de la Dra. Raquel Fournier, se hace saber que en los autos caratulados: "LERER, ABRAHAM s/Sucesión", Expte. N° 1637/96, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Abraham Lerer, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 02 de Junio de 2008. Raquel Fournier, secretaria.

§ 15 42105 Ag. 15 Ag. 29

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, se ha dispuesto hacer saber que en los autos: "FRATTESI, ARMANDO JUAN BARTOLOMÉ s/Quiebra", Expte. N° 555/07, se ha dictado la siguiente resolución: N° 956 - Villa Constitución, 7 de Agosto de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Conceder por única vez la prórroga solicitada por el Síndico C.P.N. Gabriel Lorenzo y, en consecuencia, fijar las siguientes fechas: a) para la presentación de los informes individuales (art. 35 L.C.Q.) el día 8 de setiembre de 2.008; b) para la presentación del informe general (art. 39 de L.C.Q.) el día 20 de octubre de 2.008. 2) Publíquense edictos por el término de ley en el diario "BOLETIN OFICIAL", sin previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere. Insértese, déjese copia en autos y hágase saber. (Autos: "Frattesi, Armando Juan Bartolomé s/Quiebra", Expte. N° 555/07). Dra. Griselda Ferrari (Juez); Dora Diez, secretaria.

S/C 42102 Ag. 15 Ag. 22

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución Dra. Griselda Ferrari, Secretaria de la Dra. Dora Diez, dentro de los autos caratulados: "BALEANI, YOLANDA PALMIRA, BALEANI, DELIA LAURINA, BALEANI, CARLOS CESAR CLEMENTE - Declaratoria de Herederos, Institución Testamentaria", Expte. N° 381/08, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Yolanda Palmira Baleani, Doña Delia Laurina Baleani y de Don Carlos Cesar Clemente Balean, por diez (10) días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 11 de Agosto de 2008. Dora Diez, secretaria.

§ 15 42100 Ag. 15 Ag. 29

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia, Civil, Comercial y Laboral Distrito N° 9 de Rufino a cargo del Dr. Víctor Pautasso (Juez); Secretaria del Dr. Jorge Meseri, en autos caratulados: "FREDES HERMENEGILDO TOMAS s/Sucesorio", Expte. N° 725 Año 2008, se cita, llama y emplaza por el término de Ley a los herederos, acreedores y legatarios de Hermenegildo Tomas Fredes, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Secretaría, 07 de Agosto de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18 42142 Ag. 15 Ag. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de la ciudad de Rufino Dr. Víctor Pautasso y Jorge Marcelo Meseri, Secretario, en autos AUDICANA, JUANA M. s/Sucesorio, Expte. N° 608/08; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Juana María Magdalena Audicana, para hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, Santa Fe, 07 de Agosto de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18 42123 Ag. 15 Ag. 29

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaría a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del señor Porta Antonio, para que en el término de Ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley, dentro de los Autos "PORTA ANTONIO s/Sucesión, (Expte. Nro. 716/08). Firmado Dr. Federico Longobardi, Juez. Secretaría a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal. Melincué, de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 42052 Ago. 15 Ago. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, llama a herederos, acreedores y legatarios de don Rubén Cecilio Cacchiarelli a que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos "CACCHIARELLI, RUBEN CECILIO s/Sucesión" (Expte. Nro. 40, año 2008). Melincué, 7 de Agosto de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 18 42110 Ago. 15 Ago. 29

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría Esc. Leonor S. Antelo, en autos MOLINE PABLO y Otro c/GUARDIA ROMUALDO y FERNÁNDEZ CARMELO RAUL s/Inhibición general", (Expte. 1606/06) se ha dispuesto citar y emplazar a comparecer y estar a derecho a Guardia Romualdo Segundo, sus representantes legales o legatarios por el término de 10 días, bajo apercibimientos de declararse su rebeldía y seguirse el juicio sin su representación. Secretaría, 29 de Julio de 2008. Andrea V. Verrone, secretaria en suplencia.

\$ 18 42089 Ago. 15 Ago. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, dentro de los autos caratulados "TACONI JOSE BARTOLOME, s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nro. 887/08), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de José Bartolomé Taconi, para que dentro del término de Ley, comparezcan hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 28 de Julio de 2008. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez y Dra. María Celeste Rosso, secretaria. 7 de Agosto de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 42149 Ago. 15 Ago. 29